

# Línea estratégica 3: Gestión del riesgo y sistemas de notificación y aprendizaje de los incidentes

## PROMOVER LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS

**Promover las unidades que realicen la Gestión de Riesgos en los centros sanitarios.**

1. Desarrollar en los centros (organizaciones) sanitarios en todos los niveles asistenciales, unidades de Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios o unidades similares que asuman dicha función.

2. Desarrollar acciones específicas para la Gestión del Riesgo que incluya la adopción de una actitud proactiva y el uso de una metodología que permita identificar problemas, analizar sus causas y desarrollar acciones que prevengan o disminuyan su repetición

**Promover la identificación de riesgos e incidentes relacionados con la asistencia sanitaria**

1. Promover diferentes métodos para la identificación de riesgos e incidentes relacionados con la seguridad (análisis de reclamaciones y sugerencias, rondas de seguridad, revisión de historias clínicas, sesiones para aprender de los errores, estudios epidemiológicos, etc.

## PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA SANITARIA PARA EL APRENDIZAJE

**Promover sistemas de notificación de incidentes relacionados con la atención sanitaria voluntarios y confidenciales, orientados al aprendizaje y resolución de problemas a nivel local.**

1. Los centros sanitarios contarán con sistemas de notificación de incidentes relacionados con la atención sanitaria. El sistema de notificación especialmente recomendado es el SINASP.

**Desarrollar estrategias para mejorar la notificación de incidentes por parte de los profesionales sanitarios**

1. Fomentar la formación de profesionales para la adecuada notificación de incidentes relacionados con la atención sanitaria

2. Fomentar el compromiso de los gestores y profesionales para la implementación, desarrollo y gestión de incidentes relacionados con la atención sanitaria

**Fomentar el feedback de la información a tiempo a los profesionales que han participado en la notificación de incidentes así como al resto de la organización y a la población**

1. Informar a los profesionales de los centros sanitarios sobre los incidentes identificados y las acciones tomadas para su prevención

Informar al público en general sobre los incidentes más frecuentes notificados en el SNS y recomendaciones para su prevención y minimización

**Promover un cambio legislativo que proteja a los profesionales que notifican incidentes**

1. Colaborar con los servicios jurídicos competentes para desarrollar una normativa nacional que proteja a los profesionales que notifican o analizan incidentes relacionados con la atención sanitaria